

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.**

**INFORME DE COMISIÓN POR VIÁTICOS.**

**DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.**

**ÁREA RESPONSABLE:** Departamento de Servicios Generales del Poder Judicial del Estado.

**CENTRO DE COSTOS:** 25 A

**REGIÓN:** 02

**MUNICIPIO:** 071.

**REGIÓN:** 02

**MUNICIPIO:** 208.

**REGIÓN:** 02

**MUNICIPIO:** 197.

**REGIÓN:** 02

**MUNICIPIO:** 053.

**FECHA DE LA COMISIÓN:** 19 de Abril de 2022.

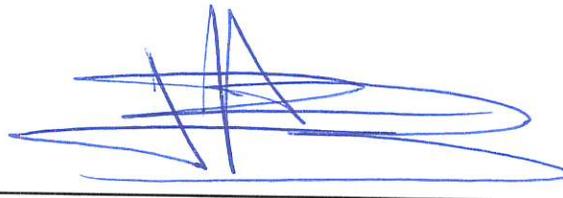
**LUGAR DE LA COMISIÓN:** Municipios de Xicotepec, Huauchinango, Zacatlán y Chignahuapan.

**MOTIVO DE LA COMISIÓN:** Entrega de requisiciones.

**COMISIONADO(S):** Salvador García Abrajan, Raúl Esteban Pérez Reyes y Guillermo Meza Landeros.

**RESULTADOS DE LA COMISIÓN O CONTRIBUCIÓN AL PODER JUDICIAL:** Partimos de la Ciudad de Puebla con destino al Municipio de Xicotepec para realizar la entrega de requisiciones en los Juzgados de dicho Distrito Judicial, posteriormente repetimos la misma operación en los municipios de Huauchinango, Zacatlán y Chignahuapan.

Al concluir la actividad regresamos a la Ciudad de Puebla.



**FIRMA**



# PODER JUDICIAL

## M E M O R Á N D U M

H. PUEBLA DE Z. A 18 DE MAYO DE 2022

DSGRM-0747-2022

Para: Zoyla Reyna Luna Martínez.  
Directora de Presupuesto y Recursos Financieros del Consejo de la Judicatura  
Del Poder Judicial del Estado.

De: Israel Cuapio Cortés.  
Director de Servicios Generales y Recursos Materiales del Consejo de la  
Judicatura  
Del Poder Judicial del Estado.

P R E S E N T E.

Por este conducto, me permito enviar la documentación comprobatoria que ampara la comisión realizada el día 19 de Abril del año en curso para la entrega de oficio por solicitud de la Secretaría de Acuerdos, así como requisiciones en los Juzgados de los Distritos Judiciales de Xicotepec, Huachinango, Zacatlán y Chignahuapan; las personas comisionadas fueron Salvador García Abrajan, Raúl Esteban Pérez Reyes y Guillermo Meza Landeros, utilizando el vehículo Nissan Doble Cabina con placas de circulación SN 64709 de 4 cilindros.

Afectando: Centro de Costos 25 A, Región 02 y Municipio 208.  
Centro de Costos 25 A, Región 02 y Municipio 197.  
Centro de Costos 25 A, Región 02 y Municipio 071.  
Centro de Costos 25 A, Región 02 y Municipio 053.

Se informa que la comisión no se llevó a cabo el día 12 de Abril como se tenía previsto debido a la carga de trabajo que no fue posible suspender.

Se anexa ficha de depósito por concepto de recurso no utilizado.

Por la atención que sirva prestar a la presente, le reitero mi agradecimiento.

A T E N T A M E N T E.



DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
Y RECURSOS MATERIALES



CERTIFICACIÓN  
SISTEMA DE GESTIÓN  
**ANTISOBORNO**  
ISO 37001:2016





Para: ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ

Directora de Presupuesto y Recursos Financieros del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

De: ISRAEL CUAPIO CORTÉS

Director de Servicios Generales y Recursos Materiales del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

**PRESENTE.**

Por este conducto, me permito solicitar recursos por concepto de **Viáticos** para acudir a los Distritos Judiciales de Xicotepec, Huahuchinango, Zacatlán y Chignahuapan a entrega de requisiciones; el próximo martes 12 del mes y año en curso.

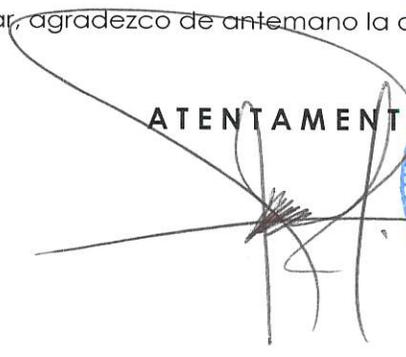
Las personas comisionadas son Salvador García Abrajan, Raúl Esteban Pérez Reyes y Guillermo Meza Landeros, se utilizará el vehículo Nissan doble cabina con placas de circulación SM75839 (SN64709) de 4 cilindros.

- Afectando: Centro de costos 25 A, Región 02 y Municipio 071
- Centro de costos 25 A, Región 02 y Municipio 208
- Centro de costos 25 A, Región 02 y Municipio 197
- Centro de costos 25 A, Región 02 y Municipio 053



Dicho gasto se solicita sea depositado a nombre de Salvador García Abrajan.

Sin más que el particular, agradezco de antemano la atención que brinde al presente.

ATENTAMENTE  
  
  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y RECURSOS MATERIALES

C.c.p.- Rafael Pérez Xilotl.- Director General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla. Para su conocimiento

C.c.p.- Andrés Barrios Ordóñez- Responsable del área de Servicios Generales del Poder Judicial del Estado. Mismo Fin.



**SE SOLICITA APOYO PARA DESPACHO**

1 mensaje

**SECRETARIA Acuerdos** <sacuerdos@htsjpuebla.gob.mx>

31 de marzo de 2022, 10:53

Para: Departamento Servicios Generales &lt;recmateriales@htsjpuebla.gob.mx&gt;

**LIC. ISRAEL CUAPIO CORTÉS  
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES  
Y RECURSOS MATERIALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.  
PRESENTE.**

Con el gusto de enviarle un cordial saludo y en atención al contenido del oficio número 1278 y anexos, de fecha treinta de marzo del año en curso, signado por la Licenciada Yessenia Narváz Hernández, Jueza Primera de lo Civil de Primera Instancia de Comalcalco, Tabasco, a través del cual remite los autos originales del cuadernillo de declinatoria número 0004/2022 del Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Comalcalco, Tabasco, (conformado de 12 doce fojas útiles), relativo al Juicio de Preferencia de Guarda y Custodia de menores, promovido por José Eleuterio López García en contra de Estela Torres Romero; con fundamento en lo establecido en los artículos 15, 38 fracción V y 109 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, tengo a bien solicitarle, se sirva comisionar a una persona a su cargo, a fin de que en horario de oficina realice la entrega urgente del oficio 307 y anexos de la presente fecha, al Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Huauchinango, Puebla; con domicilio ubicado en Camino a Catalina Esquina con Ferrocarril Col. El Potro / Calle Guerrero No. 14 Altos Galerías Roma Col. Centro C.P. 73160.

Lo anterior, en razón de la incompetencia planteada.

Sin otro particular, protesto a Usted mis respetos.

**A T E N T A M E N T E  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO  
ABOG. YRINA YANET SIERRA JIMÉNEZ**

asal

Este correo electrónico, así como sus anexos, está destinado únicamente al destinatario(s) aquí nombrado(s) y puede contener información privilegiada y/o confidencial. Si usted no es su destinatario se le notifica que cualquier divulgación, distribución o copia está estrictamente prohibida. Si ha recibido este correo electrónico por error, favor de notificar al emisor respondiendo a este mensaje y eliminar el presente permanentemente.

Con fundamento en lo dispuesto por las fracciones XV y XXXII del artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se ordena girar Circular a los Juzgados y Dependencias del Poder Judicial del Estado, a fin de que, queden debidamente enterados que el Tribunal Superior de Justicia del Estado, funcionando en Pleno, ha establecido como obligatorio, el que deban revisar diariamente su correo institucional, como un medio de difusión y comunicación interno oficial; ello con la finalidad de que se tenga la certeza que la información que en él circule, es de su conocimiento y al mismo tiempo evite un gasto innecesario por la impresión de documentos que se puedan hacerse llegar por dicho medio electrónico.